



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día : 27 / 28 de Agosto de 2018



DETENCIONES

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :

01,45 horas : En la Plaza Alto de Miranda, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la documentación al conductor de un turismo, Sr. D. R..C., comprobando que al implicado, le consta una pérdida de vigencia del Permiso de Conducción, por la Jefatura Provincial de Tráfico de Cantabria. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

COLISIÓN CON HERIDO :

11,25 horas : En la calle Castilla, colisionaron un turismo y una motocicleta de Agentes de Movilidad Urbana (A.M.U.), resultando herido el conductor de este último vehículo, Fue auxiliado por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

COLISIÓN CON HERIDO :

12,00 horas : En el Túnel de la Marga, colisionaron un turismo y una motocicleta, resultando herido el conductor de este último vehículo, Sr. D. B..J. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

COLISIÓN CON HERIDO :

13,40 horas : En la Avda. Marqués de Valdecilla, colisionaron un turismo y una motocicleta, resultando herido el conductor de este último vehículo, Sr. D. H..M. Fue auxiliado por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

AUXILIO HERIDO :

16,05 horas: En la C/ Francisco Tomás y Valiente, se encontraba lesionada D^a. G..C. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo.

TENENCIA DE DROGAS :

19,45 horas : En la C/ Luis Vicente de Velasco, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, identifican y registran al Sr. D. P..G., incautándole una sustancia supuestamente hachís. Se instruye la preceptiva acta de incautación.

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA :

20,00 horas : En la Avda. Cardenal Herrera Oria, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron a 10 personas, por consumir alcohol en la vía pública.

ALCOHOLEMIA POSITIVA :

01,15 horas : En la Plaza Alto Miranda, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. A..J., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

ALCOHOLEMIA POSITIVA :

01,25 horas : En la Plaza Alto Miranda, miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. A..P., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

ALCOHOLEMIA POSITIVA :

01,30 horas : En la Plaza Alto Miranda, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. T..F., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)